

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN

Dirección Nacional de Planificación y Proyectos

VERSION RESUMEN



Plan
Estratégico
Institucional



Agosto 2014

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN

Dirección Nacional de Planificación y Proyectos



MISION

Fortalecer la democracia en el Ecuador, garantizando los derechos políticos y la organización política de la ciudadanía, promoviendo el ejercicio de la democracia comunitaria y ejerciendo rectoría, planificación, regulación y el control de los mecanismos de democracia directa y representativa.

Agosto 2014

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN

Dirección Nacional de Planificación y Proyectos



VISION

Para el 2021, ser la institución Electoral referente a nivel regional por su autonomía, innovación en automatización del voto, transparencia, eficacia e inclusión en la organización y gestión de los procesos electorales, fortalecimiento del sistema político y la democracia en el Ecuador.

Agosto 2014

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN

Dirección Nacional de Planificación y Proyectos

Principios y Valores Institucionales

Autonomía

Independencia

Publicidad

Transparencia

Equidad

Interculturalidad

Paridad de género

Celeridad

Probidad



Agosto 2014

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN

Dirección Nacional de Planificación y Proyectos

Estructura de la Planificación Estratégica

Misión y Visión



Agosto 2014

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN

Dirección Nacional de Planificación y Proyectos

Objetivos Estratégicos

1



Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad, en los procesos electorales.

2



Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.

3



Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las Organizaciones Políticas, para fortalecer la democracia y el poder ciudadano.

4



Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

1

OBJETIVO 1.- Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad, en los procesos electorales.

Política 1.1.- Impulsar la automatización de los procesos del ejercicio del sufragio, garantizando transparencia, inclusión y eficiencia.

Estrategias

- Innovar y automatizar los procesos electorales con un equipo especializado, permanente e institucionalizado, y con la participación de los actores involucrados.
- Realizar alianzas estratégicas con instituciones académicas, empresa privada y/o pública y organismos nacionales y/o internacionales, para apoyar en la definición de tecnología más apropiada a la realidad nacional.
- Crear el sistema de administración electoral de acuerdo a las necesidades reales presentes y futuras que requiere la institución para todas las fases del proceso electoral, pensando en la automatización del voto, escrutinio y los servicios electorales.
- Planificar y organizar los procesos electorales de acuerdo a los estándares de la norma ISO 17582 y otros estándares internacionales.
- Apoyar la investigación y desarrollo de tecnologías nacionales, para la automatización de los procesos electorales.
- Crear y/o reformar la normativa, respecto al reclutamiento, selección, capacitación y formas de compensación de los MJRV.
- Diseñar e implementar una estrategia articulada con el Registro Civil que permita la depuración, actualización permanente del registro electoral y la implementación de mecanismos de autenticación biométrica de los electores y electoras.
- Conformar una comisión interinstitucional para garantizar la actualización permanente de la base de datos del registro electoral.

Política 1.2.- Afianzar la percepción de transparencia de la ciudadanía en los procesos electorales

Estrategias

- Mejorar la normativa legal existente, con el fin de garantizar procesos electorales transparentes, inclusivos y eficientes en todas sus fases.
- Perfeccionar los mecanismos y herramientas de promoción, acceso a la información de sujetos políticos, monitoreo y fiscalización electoral, propiciando iguales condiciones para todos los actores políticos.
- Mejorar la percepción de autonomía institucional, posicionando al Organismo Electoral, como una función del Estado.
- Desarrollar mecanismos y normar el proceso de selección de los vocales de las Juntas Provinciales Electorales y Junta Especial Electoral del Exterior, con enfoque de género, generacional e interculturalidad.
- Implementar mecanismos de auditoría y diálogo social en las diferentes fases del proceso electoral, con la participación activa de organizaciones políticas y la sociedad civil.
- Implementar un modelo de observación y acompañamiento electoral, nacional e internacional, en todas las fases del proceso electoral.
- Implementar mecanismos de control de calidad y planes de contingencia para mejorar la eficacia de la gestión de operaciones y logística en los procesos electorales.

1

OBJETIVO 1.- Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad, en los procesos electorales.

Política 1.3.- Asegurar la incorporación de los enfoques de género, generacional e interculturalidad y la inclusión de personas con discapacidad y voto facultativo, en la diferentes fases del proceso electoral.

Estrategias

- Plantear mecanismos que garanticen la igualdad y equidad en la participación, identificando las brechas de aplicación actual de enfoques de género, generacional, inclusión, e interculturalidad en las diferentes fases del proceso electoral.
- Seleccionar recintos electorales que garanticen la accesibilidad, comodidad en el ejercicio del derecho al voto y una adecuada ubicación de las juntas receptoras del voto.
- Implementar mecanismos que garanticen el ejercicio de derecho al sufragio de las personas con voto facultativo, personas con discapacidad y en condición de movilidad reducida.
- Implementar procesos educativos y mecanismos de control, para garantizar la inclusión, accesibilidad, lenguaje positivo y manejo amigable en la tecnología, mensajes y espacios implementados por el CNE.



OBJETIVO 1.- Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad, en los procesos electorales.

Metas 2014 - 2017

Incrementar en 15 puntos sobre la línea de base, la credibilidad institucional del Consejo Nacional Electoral.

Incrementar 15 puntos sobre la línea base la percepción ciudadana de transparencia de los procesos electorales.

Implementar la automatización del voto y escrutinio, para el 50% de los electores y electoras.

Disminuir al 15% el ausentismo electoral.

Incrementar 3% el ejercicio del derecho al sufragio de las personas con discapacidad.

Incrementar en 5 puntos el ejercicio del derecho al sufragio de los y las adolescentes.

Incrementar a 60% el ejercicio del derecho al sufragio de ecuatorianos y ecuatorianas que están registrados en el exterior.

Lograr el 15% de los cambios de domicilio en línea.

Incrementar en 3 puntos, la participación de MJRV en el día de las elecciones

Incrementar a 85% los MJRV capacitados.



OBJETIVO 1.- Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad, en los procesos electorales.

Metas 2014 - 2017

Incrementar a 85% los MJRV capacitados.

Disminuir a 3% los electores y electoras que constan en el registro pasivo

Disminuir en 3 puntos, las actas inconsistentes por firmas, en el escrutinio en procesos con voto no automatizado.

Contar el 75% de la información biométrica de las y los electores.

Lograr la Certificación ISO 17582

Implementar en el 100% de provincias, el mecanismo de voto en casa

Incrementar en 20 puntos, los recintos electorales accesibles para personas con discapacidad y en condición de movilidad reducida.

Incrementar al 95% los recintos electorales que cuentan con personal capacitado para la atención preferente.

Incrementar al 90% los recintos que cuentan con el servicio de mesas de atención preferente. (en los recintos que lo necesiten)

Mantener la cobertura al 100% del servicio para el ejercicio de derecho al sufragio de PPL.

Incrementar al 100% la promoción electoral en televisión, que incluye lengua de señas y subtítulos.

Disminuir a 0 los errores en el contenido y entrega de los paquetes electorales y señalética para los recintos electorales.

2

OBJETIVO 2.- Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia

Política 2.1.- Promover el ejercicio de los derechos de participación política de la ciudadanía, con énfasis en las personas con discapacidad.

Estrategias

- Plantear medidas de acción afirmativa u otro tipo de mecanismos que garanticen la igualdad, identificando las brechas de inclusión de enfoques de género, generacional e interculturalidad, en el ejercicio de los derechos de participación política de la ciudadanía, con énfasis en las personas con discapacidad.
- Generar alianzas estratégicas para la ejecución de los procesos de capacitación en democracia con las demás funciones del Estado y gobiernos autónomos descentralizados.

Política 2.2.- Afianzar la cultura democrática, fomentando los mecanismos de democracia directa y representativa y potenciando la democracia comunitaria, con el fin de consolidar el poder ciudadano.

Estrategias

- Generar procesos de investigación en torno a la democracia comunitaria e interculturalidad, con la participación activa de pueblos y nacionalidades.
- Liderar la construcción de agendas y diálogo social, para empoderar a la ciudadanía y organizaciones sociales, respecto a los mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria.
- Desarrollar propuestas de conceptualización y análisis del ejercicio de las diversas formas de democracia, desde el ámbito público y privado, nacional y territorial.
- Articular con las demás funciones del Estado, programas de formación y educación en democracia, con enfoques de género, generacional e interculturalidad.
- Implementar un plan nacional de alfabetización para la democracia, participación política y cultura cívica.
- Generar espacios de pensamiento crítico que permitan identificar las prácticas y relaciones de poder que imposibilitan el real ejercicio de la democracia
- Generar espacios edu-comunicacionales, para fortalecer la cultura democrática, aprovechando los espacios que tiene el Estado en medios de comunicación.



OBJETIVO 2.- Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia

Metas 2014 - 2017

Incrementar en 20 puntos la población que ha participado en procesos de formación cívico democrática del CNE

Incrementar en 20 puntos la población que conoce los mecanismos de democracia directa.

Incrementar en 20 puntos la población que conoce los derechos de participación política.

Desarrollar 4 investigaciones sobre democracia comunitaria y fortalecimiento de participación política.

Implementar 4 medidas de acción afirmativa u otro tipo de mecanismos que garanticen la igualdad en el ejercicio de los derechos de participación política.

Política 3.1.- Promover la consolidación de un sistema nacional de organizaciones políticas.

Estrategias

- Implementar mecanismos y normativa que viabilice la consolidación del sistema nacional de organizaciones políticas.
- Propiciar que las escuelas de formación política de las Organizaciones Políticas generen en su interior el surgimiento, capacitación y formación de nuevos cuadros políticos, y la alternabilidad.
- Implementar un programa integral de capacitación y formación democrática, a organizaciones políticas, sus líderes y lideresas.
- Asegurar que las organizaciones políticas promuevan la libertad y la igualdad de los ecuatorianos y ecuatorianas para fortalecer la identidad y unidad nacional.
- Crear mecanismos de control para el cumplimiento de la normativa para que las Organizaciones Políticas mantengan sus escuelas de formación política.
- Implementar un plan de fortalecimiento de los consejos consultivos e informativos con las Organizaciones Políticas.
- Dotar y fiscalizar de forma oportuna y permanente los recursos asignados para las Organizaciones Políticas.
- Crear mecanismos y normativas que permitan propiciar la participación equitativa de las organizaciones políticas en los procesos electorales.



OBJETIVO 3.- Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las Organizaciones Políticas para fortalecer la democracia y el poder ciudadano.

Metas 2014 - 2017

Incrementar al 80% el porcentaje de Organizaciones Políticas que han fortalecido sus capacidades a través de servicios o programas del CNE.

Incrementar a 100% las organizaciones políticas que cuentan con sus escuelas de formación política.

Incrementar en 20 puntos sobre la línea de base, las organizaciones Políticas que han realizado procesos de democracia interna con asistencia técnica del CNE.

Lograr que el 100% de Organizaciones Políticas ejecuten el presupuesto de fondo partidario permanente y de aportaciones privadas, en función de una planificación entregada al CNE.

Incrementar en 20 puntos los candidatos y candidatas que presentan planes de trabajo de acuerdo a los establecido en la normativa vigente

Incrementar en 10 puntos los planes de trabajo de las autoridades electas, que son observados por la ciudadanía

Incrementar al 60% las hojas de vida de los candidatos y candidatas que son publicadas por el CNE para el conocimiento de la ciudadanía.

Política 4.1.- Garantizar la implementación de un modelo de gestión sistémico y descentrado.**Estrategias**

- Desarrollar e implementar un modelo de gestión basado en un sistema integrado de calidad, que posibilite la gobernabilidad garantizando el cumplimiento estricto de las atribuciones y responsabilidades que la ley otorga a cada nivel de autoridad.
- Implementar la gestión por procesos, basado en un sistema integrado de calidad que garantice la eficiencia y eficacia en los servicios y en el uso de los recursos de la Institución.
- Garantizar que el personal de nivel jerárquico superior del CNE sea designado de acuerdo a la normativa legal vigente.
- Garantizar la inclusión de enfoques de género e interculturalidad en todos los ámbitos institucionales.
- Operativizar la Planificación Estratégica Institucional, articulando las acciones del nivel central y territorial.
- Crear mecanismos de control y retroalimentación permanente de la planificación institucional .
- Institucionalizar el uso de las herramientas que permitan la gestión eficiente de la planificación institucional (SIPLAN, GPR, entre otros).
- Implementar un subsistema nacional de seguimiento y evaluación de la planificación institucional .
- Crear mecanismos de alerta para el uso eficiente de los recursos financieros.

Política 4.2.- Brindar servicios de calidad y calidez a los usuarios internos y externos.**Estrategias**

- Implementar una arquitectura tecnológica institucional eficiente basada en el plan de tecnologías, orientado a la optimización de servicios.
- Mejorar la infraestructura física a nivel nacional, consolidando una imagen institucional.
- Implementar servicios en línea para la ciudadanía, organizaciones políticas y sociales.
- Articular e implementar un plan institucional de comunicación interna y externa.
- Implementar un plan de cultura organizacional basada en acciones que fomenten un buen clima laboral.
- Desarrollar e implementar la propuesta integrada de gobierno electrónico y democracia digital para la función electoral.
- Implementar y controlar procedimientos que aseguren el cumplimiento de las normas de control interno.
- Crear un sistema de información institucional y electoral.
- Implementar un sistema de gestión integral de riesgos, para los procesos electorales, institucionales y de seguridad de la información.

Política 4.3.- Asegurar que la entidad cuente con personal idóneo en número, competencias y perfil.

Estrategias

- Contar con personal de acuerdo a los requerimientos del manual de puestos y el estudio de dimensionamiento de personal, basado en la gestión por procesos.
- Implementar procesos de reconocimiento al personal, de acuerdo al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Gestionar óptimamente el talento humano de la institución, a través de la aplicación de procesos transparentes y de calidad, sobre todo en las fases de selección, contratación, inducción, capacitación y formación.
- Implementar acciones para la vivencia de valores institucionales de acuerdo al código de ética.
- Institucionalizar la contratación de personal de acuerdo a la normativa legal vigente.
- Implementar un plan de formación y capacitación permanente para el personal.
- Generar mecanismos para la designación meritocrática de las autoridades de la Institución.
- Asegurar la inclusión de personas con discapacidad y el enfoque de interculturalidad en la gestión del talento humano de la Institución.

Política 4.4.- Promover la articulación y cooperación nacional, regional y mundial en los ámbitos de democracia, sistema político y procesos electorales.

Estrategias

- Elaborar un plan de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional.
- Implementar mecanismos de intercambio para asistencia técnica, capacitación y promoción de buenas prácticas, con organismos electorales nacionales e internacionales.



OBJETIVO 4.- Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad

Metas 2014 - 2017

Incrementar en 15 puntos sobre la línea de base el nivel de satisfacción de los ciudadanos y ciudadanas con respecto a los servicios del CNE.

Incrementar en 20 puntos el nivel de satisfacción de usuarios internos con respecto a los servicios internos.

Incrementar en 30 puntos, el nivel de uso de servicios en línea por parte de la ciudadanía

Incrementar en 15 puntos el posicionamiento institucional del CNE.

Incrementar a 90% el porcentaje de personal del CNE que tiene el perfil requerido de acuerdo al manual de puestos.

Incrementar al 90% el porcentaje de personal del CNE que responde al estudio de dimensionamiento del personal.

Incrementar al 80% el nivel de clima laboral en el CNE.

Incrementar al 60% el nivel de estabilidad laboral de personal del CNE.

Incrementar al 100% el nivel de gestión por procesos.

Incrementar en 20 puntos, el numero de procesos automatizados.

Incrementar en 20 puntos las cartas de servicio aprobadas.

Incrementar al 80% los funcionarios capacitados respecto a las capacitaciones planificadas de acuerdo al puesto que desempeña.

Incrementar a 90% la ejecución presupuestaria.

Incrementar en 10 puntos el uso eficiente de recursos naturales como: agua, luz y papel.

Incrementar a 86% el cumplimiento de la planificación.

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN

Dirección Nacional de Planificación y Proyectos

VERSION RESUMIDA



Domingo Paredes

Presidente del Consejo Nacional Electoral

Paúl Salazar

Vicepresidente del Consejo Nacional Electoral

Juan Pablo Pozo

Consejero

Nubia Villacís

Consejera

Roxana Silva

Consejera

Alexis Rivas

Coordinador de Gestión Estratégica y Planificación

Galo Ambuludi

Director Nacional de Planificación y Proyectos

Jairo Eras

Johana López

José Sandoval

Dirección Nacional de Planificación y Proyectos



Agosto 2014